



**Discurso de Orden en el acto de homenaje
a la memoria del doctor Rafael Caldera,
en el Paraninfo del Palacio de las Academias,
Caracas, 24 de enero de 2012**

En su discurso de incorporación a esta ilustre Academia Venezolana de la Lengua, pronunciado el 29 de noviembre de 1967, el insigne doctor don Rafael Caldera dejó dicho esto: “Si Aristóteles definió al hombre como un animal social, habría podido equivalentemente definirlo como un animal parlante. Y si Cicerón dijo “Donde está la sociedad, está el Derecho”, podría haberse expresado, con igual propiedad, que donde está la sociedad, está el lenguaje. Por algo, —añadió don Rafael Caldera— grandes juristas como Savigny, elaboraron su teoría sobre el origen y fundamento supremo del Derecho haciendo una sugestiva comparación con el lenguaje; por algo, grandes filólogos como Bello —prosiguió diciendo— trasladaron a su interpretación del Derecho el encuentro de la misma armonía que ya habían descubierto en las sutiles relaciones del habla de las gentes”.

Han pasado más de 40 años de ese memorable acto y me corresponde a mí ahora el honor, inmerecido, naturalmente, de rendirle homenaje a un venezolano excelso como lo fue el doctor don Rafael Caldera, y utilizo el lenguaje, este grandioso y exclusivo instrumento humano que él mismo exaltó en su discurso de incorporación, tanto que la titulación de aquel discurso histórico es “De la importancia del lenguaje como hecho social”. Que mi modestísima utilización del lenguaje, sea para comenzar diciendo que la grandeza académica e intelectual del doctor don Rafael Caldera comienza a ponerse públicamente de manifiesto cuando, para culminar sus estudios de Derecho en nuestra Universidad Central, a los 23 años de edad, presenta su tesis de grado que le permite optar al título de Doctor en Ciencias Políticas. Esa tesis de grado es, en realidad, un verdadero y brillante tratado del Derecho del Trabajo, tanto que el jurado examinador decide algo que nunca había ocurrido en nuestra Universidad Central. He aquí el texto de esa decisión única: “Por constituir dicha tesis un trabajo de valor excepcional y ser una obra densa y metódica que por la novedad y por la amplitud de la materia que abarca es una valiosa contribución para las Ciencias Jurídicas y Sociales venezolanas, el Jurado examinador cumple un deber de justicia al recomendar al Consejo Universitario el mérito sobresaliente de la presente tesis, a fin de que ella sea premiada con una distinción especial”.

Esa “distinción especial” la acogió el Consejo Universitario, solicitando del Ministerio de Educación la publicación de dicha tesis, que se editó con el sobrio título de *Derecho del Trabajo*, en 1939. En el Epígrafe de esta primera edición, el joven graduando expone la motivación que le llevó a escribir ese trabajo. Allí dice que “Convencido, por la observación local y por el estudio de la experiencia de otros pueblos, de que la salvación de Venezuela no se halla en una mera transformación política, las Cuestiones Sociales y el Derecho Social, me han atraído desde hace mucho tiempo. Cuando en los últimos años de mi carrera de Derecho, fui llamado a prestar mis servicios a la Oficina Nacional del Trabajo —cuyo

Subdirector fui desde su fundación hasta 1938—, aquella vocación tuvo oportunidad de saturarse en la experiencia de una etapa preñada de enseñanzas, en la cual las fuerzas sociales despertaban y buscaban ansiosamente, sin lograrlo, cauces definitivos y concretos. De-seoso de abordar en la tesis reglamentaria que debía presentar para el doctorado un aspecto del Derecho Social —continúa diciendo—, de primera intención pensé seguir la tradición con un estudio monográfico de un problema de los muchos que componen la ciencia. Una monografía, en mi criterio —agrega— vendría a prestar una utilidad reducida. ¿Por qué no reunir los principios básicos que forman esta ciencia y exponerlos en un orden lógico?”, se pregunta, y él mismo se responde: “La idea era bastante seductora. Prometía —añade— alguna utilidad social. Me entregué a ella con dedicación y entusiasmo. Cuando terminé la carrera —concluye diciendo—, llevaba ya algún tiempo dado a esta tarea; y para terminarla, hube de retardar todavía la oportunidad de opción al Doctorado”.

Ese libro constituye, desde entonces, hace más de medio siglo, a través de innumerables ediciones, un verdadero clásico de la bibliografía jurídica laboral venezolana. Es una indispensable obra de consulta para especialistas venezolanos y de buena parte del mundo y es, también, un insustituible texto de estudio para nuestros universitarios cursantes de la carrera de Derecho.

Ya el joven autor ostentaba la creación de una obra anterior, escrita en plena adolescencia y que había sido premiada por esta Academia Venezolana de la Lengua. Ese otro lauro lo obtiene Rafael Caldera con su ya también clásico estudio biográfico de don Andrés Bello, que mereció el primer premio en el concurso literario internacional promovido por nuestra ilustre corporación académica.

La capacidad de trabajo de ese estudiante veinteañero Rafael Caldera es realmente notable. Porque conjuntamente con los requerimientos de tiempo que le imponían, además de sus estudios universitarios, aquellas exigentes tareas escritas, era también Subdirector fundador de la Oficina Nacional de Trabajo y ya alboreaba como estelar líder estudiantil, máximo dirigente de la organización política juvenil *Unión Nacional Estudiantil*, nacida en la misma Universidad Central. Esa iniciativa constituye una suerte de bautizo político de Rafael Caldera. Porque a partir de entonces y ya hecho profesional, se dedica preferentemente a la actividad pública partidista, en una lucha sostenida que le conducirá en dos oportunidades a la Presidencia de la República, siendo el único mandatario venezolano de condición civil que ha gobernado el país durante diez años y elegido, además, por el voto popular.

En los avatares de esos años de virtual iniciación de su ardoroso y sostenido batallar público, me correspondió ser su alumno en la asignatura “Sociología Jurídica”, como estudiante de Primer Año de Derecho en nuestra Universidad Central. A pesar de su juventud —el doctor Caldera apenas contaría con unos treinta años de vida— y del agotador trajín político que debía estarle absorbiendo, eran admirables su rigurosa disciplina académica —nunca faltó a una clase ni llegó a ella retrasado— y la brillantez de su exposición, que demostraba, por una parte, el dominio pleno de la materia y por la otra, la cuidadosa preparación del tema a enseñar en cada lección. Y a pesar del fragor político que cubría a la Universidad y al país todo, el profesor Rafael Caldera mantuvo en todo momento una altura académica

irreprochable. Jamás convirtió a la cátedra en tribuna partidista política y jamás manifestó trato diferencial alguno entre sus alumnos, algunos de los cuales eran activistas políticos adversarios. Su conversación personal extracátedra con todos nosotros siempre fue sencilla, cordial, diría que cariñosa, e incluso, enriquecedora, sin discriminación de ninguna naturaleza. Le recuerdo con respeto y admiración como un verdadero Maestro. Incluso, no puedo dejar de referirme a una iniciativa académica suya realmente extraordinaria, ejemplar, como fue la creación de un hermoso Seminario que denominó “Elementos sociales en la novela venezolana”, el cual no figuraba en su partida de honorarios como profesor y lo inauguraba cada año académico para la inscripción de alumnos voluntarios del primer año de la carrera de Derecho. Cada alumno debía elegir una novela venezolana publicada después de la aparición, en 1929, de *Doña Bárbara*, la magistral obra de don Rómulo Gallegos, y escribir un trabajo para la cátedra señalando y analizando las referencias sociológicas habidas en la novela elegida. Las reuniones del Seminario eran semanales y en ellas se discutían esos trabajos, con la presencia del profesor, naturalmente. He escrito y publicado alguna vez que “fui alumno de ese Seminario y guardo su recuerdo como una de las experiencias entrañables de mi vida estudiantil”. De tal forma que, años después, en 1999, al término de su segunda presidencia, le dediqué al doctor Caldera mi libro *Apunte sobre la delincuencia y la cárcel en la literatura venezolana* con estas palabras que abren el volumen: “Para mi profesor Rafael Caldera, en recuerdo de aquel inolvidable seminario “Elementos sociales en la novela venezolana” que él creara y dirigiera y a cuyo calor nacieron las primeras inquietudes que inspiraron estas páginas”.

Cuando el profesor Caldera creó este seminario universitario invitando a encontrar los rasgos sociales, sociológicos, en la novelística venezolana reciente, estaba demostrando su cercano respeto e importancia que le asignaba al hecho literario, en este caso particularmente al género narrativo. En su ya mencionado discurso de incorporación a la Academia de la Lengua, podemos hallar alguna alusión a este aspecto de su personalidad intelectual. Allí recordó que “bien saben algunos que había declinado anteriores ofrecimientos que me fueron hechos de postularme para pertenecer a este alto cuerpo, porque no estimaba poseer credenciales suficientes para recibir tan comprometedora investidura... no soy un escritor —añadía—; a lo menos, lo que suele entenderse por tal: no me dedico profesionalmente al cultivo de las bellas artes. No he tenido la voluntad, ni el tiempo, ni la aptitud y vocación necesarias para consagrarme al arte de escribir, para cultivar con elegancia géneros literarios en que la belleza de la forma no sólo es instrumento sino elemento sustancial de la intención creadora”

“Pero escribió y escribió mucho”, advierte su hijo, don Rafael Tomás Caldera, en su reciente discurso de incorporación como Individuo de Número de esta Academia. Y cita la indicación de don René De Sola, también ilustre miembro de esta Academia, quien al referirse a la tesis doctoral de Caldera, *Derecho del Trabajo*, considera que “une al rigor científico y erudición una prosa clara, correcta, garbosa”. El mismo don René De Sola, en relación al citado libro de Caldera sobre don Andrés Bello, escribe que “difícilmente podría encontrarse una síntesis más precisa y acabada de la vida de Bello —larga, fecunda y de disímiles alternativas— y de su valiosa obra de artista, filósofo, filólogo, pedagogo, jurista, internacionalista, sociólogo, escritor y poeta, analizada con profundidad en los diversos capítulos

correspondientes a cada una de las facetas de este venezolano de excepción”. Y cita De Sola a don Pedro Grases, quien en la introducción a la séptima edición de esta biografía bellista, indica que nunca “se había intentado la presentación y análisis en las fuentes directas y en su conjunto, de la tarea realizada por el humanista en un amplio horizonte de temas de cultura tal como lo hizo Caldera de manera intensa, paciente, metódica y científica”. Y como lo expresó el poeta don Fernando Paz Castillo: “La presencia del doctor Caldera está espiritualmente ligada a la figura magistral de don Andrés Bello”. Sobre esto hay que recordar que el doctor Caldera presidió la Comisión Editora de las *Obras Completas* de Andrés Bello, dirigió la Comisión Organizadora de la celebración del Bicentenario de Andrés Bello y como Presidente de la República decretó la creación de la Fundación “La Casa de Bello”. Por si fuese poco, Caldera se incorporó a esta Academia un 29 de noviembre, día del aniversario del nacimiento de don Andrés Bello.

En la producción bibliográfica de don Rafael Caldera figura el título *Moldes para la fragua*, al cual su autor le prodigaba el mejor cariño y que ha merecido tres ediciones. En el prólogo de la primera de ellas, escribe don Rafael: “Precisamos de moldes para imprimir fisonomía a nuevos caracteres. Hemos menester de ejemplos para multiplicar lo positivo de la acción y la fe. Lo nuevo no tiene vigor de trascendencia si no se afinca en la realidad propia. Da impulso saberse renovador de un sostenido empeño, revalorizador de un perdido gesto, o motor de una empresa común”. La mayoría de los textos de este libro, son discursos. En su trabajo de incorporación a esta Academia, ya referido, su hijo don Rafael Tomás Caldera afirma que “sería preciso decir que Caldera era ante todo un orador”.

Como Presidente de la República, le correspondió al doctor don Rafael Caldera despedir los restos mortales de don Rómulo Gallegos. Lo hizo extraordinariamente, con hermosura y con mucha emoción. Dijo entonces: “Está de pie la patria para despedir a Rómulo Gallegos, cuyo espíritu parte, en alas de la gloria, en vuelo firme para la eternidad. Su cuerpo baja a la misma tierra que él interpretó mejor que nadie, para confundirse con ella. Al enrumbarse definitivamente por la historia, le acompaña la oración que brota de la fe sencilla de su pueblo. Y al lanzarse a la que, usando sus palabras, podría llamarse “inmensidad bravía”, esté seguro que van en su alforja peregrina la gratitud, la admiración y el afecto inmarchitable de sus compatriotas”. Sin comentarios.

Desde muy joven, Caldera publicó artículos en la prensa del país. Los últimos fueron los que él denominó “Reflexiones de Tinajero”. Ya en su ancianidad enferma, al término de su vida, escribió dos mensajes públicos y por ende históricos. El uno, se trata de una suerte de testamento político del estadista y el otro, como él lo llamó, una “despedida” personal, un adiós del hombre.

El primero de esos mensajes lo abre diciendo que “Al término de una extensa parábola vital, puedo decir que he sido un luchador. Desde mi primera juventud, cuando Venezuela salía de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez, hasta comienzos del siglo XXI, mi meta ha sido la lucha por la justicia social y por la libertad. Dos veces me tocó servir al país como Presidente constitucional —agrega— y en las dos fue mi primer empeño el que en mis manos no se perdiera la República. El pasado autocrático del país, su propensión militarista,

los extremismos de la izquierda y las desigualdades sociales heredadas conspiraban contra el fortalecimiento de la vida democrática iniciada en 1958. Los líderes civiles luchamos durante largos años por construir en Venezuela una república democrática. Por eso este mensaje constituye una reafirmación de fe democrática”.

Luego de asentar algunas otras consideraciones, continúa diciendo que “Un gran aliento de libertad será el motor para la promoción del hombre. Creo en la libertad como la mejor condición del ascenso humano”. Cita lo que llama “hermosas palabras... testimonio de una generación”, del escritor francés Albert Camus, Premio Nobel de Literatura. Dijo Camus: “La libertad es el camino y el único camino de la perfección. Sin libertad, se puede perfeccionar la industria pesada, pero no la justicia o la verdad”. Y reitera Caldera este canto suyo a la libertad, cuando afirma que “Queremos la libertad para lograr la justicia y ejercer la solidaridad humana”.

Se refiere a la educación de las nuevas generaciones e insiste en que “nuestra lucha siempre ha sido por la paz, convencidos de que ella es fruto de la justicia y el mayor bien que puede alcanzarse en la vida social”. Y enfatiza más adelante que “Hoy tenemos que decir, sin embargo, que nuestro gran desafío sigue siendo el desarrollo de nuestros pueblos”. Y concluye el estadista convertido en poeta: “Hemos de abrir caminos a la esperanza”.

Por último, su conmovedor mensaje final, que él llamó “Despedida”. Lo leo íntegramente. Helo aquí:

Llamado por Dios a dejar este mundo, como es destino de todo ser humano, deseo para mi patria aquello por lo que tanto he luchado.

Quiero que Venezuela pueda vivir en libertad, con una democracia verdadera donde se respeten los derechos humanos, donde la justicia social sea camino de progreso. Sobre todo, donde podamos vivir en paz, sin antagonismos que rompan la concordia entre hermanos.

Procuré tener el corazón cerca del pueblo y me acompañó siempre el afecto de mucha gente.

He tenido adversarios políticos; ninguno ha sido para mí un enemigo.

He intentado actuar con justicia y rectitud, conforme a mi conciencia. Si a alguno he vulnerado en su derecho, ha sido de manera involuntaria.

Asumo con responsabilidad mis acciones y mis omisiones y pido perdón a todo aquel a quien haya causado daño.

Me voy de este mundo en la fe de mis padres, la fe de la Santa Iglesia Católica. Creo en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo; creo en Jesucristo, Nuestro Señor, Dios y hombre verdadero. Creo en el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, la vida eterna.

A la Virgen Santísima, Nuestra Madre, acudo ahora, como tantas veces a lo largo de los años: ruega por nosotros, pecadores, en la hora de nuestra muerte.

Pido a mis hijos especialmente que cuiden a Alicia, aquejada por una grave pérdida de memoria que le impide valerse por sí misma

Dios bendiga a Venezuela y nos abra el camino del desarrollo en libertad, justicia y paz.

Rafael Caldera

Este es un documento humano e histórico sin antecedentes en la vida pública nacional. Es la hermosa, patética, enternecedora, inmortal despedida de Rafael Caldera, uno de los grandes venezolanos de todos los tiempos. Su obra política la juzgará la historia. Su excelsa figura personal y pública honra el alma eterna de esta patria de todos los venezolanos.

Tuve el privilegio de ser su discípulo y de que él fuese mi Maestro dentro del aula y fuera de ella. A él le debo enseñanzas, estímulos, orientaciones, consejos, además de las limpiadas, nobles, magnánimas deferencias con las que siempre tan generosamente me honró.

Todo ello lo mantendré vivo en mis recuerdos y en mi corazón y merecerán, para siempre, mi más profunda gratitud.

“Desde la eterna tiniebla donde ya sus ojos duermen la paz de las caídos”, que el Maestro sabio y bueno descanse en la paz que protege el reposo de los grandes hombres como usted, Maestro querido.

Elio Gómez Grillo